



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RESOL ASIG COMPLEM PG FEBRERO 2022

VISTO: Las Resoluciones N° 471/95 y N°10/96 y N°158/96, ambas del H. Consejo Superior de la UNC, que autoriza el pago de Asignaciones Complementarias a personal Docente de la UNC;

Y las disposiciones del Decreto N°366/06 que autoriza el pago de Complemento en concepto de Hora Extra a personal No Docente de la UNC que presta servicios en la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por las Autoridades de la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Derecho para aprobar el pago de Asignaciones Complementarias con haberes del mes de **FEBRERO de 2022**, a fin de cubrir las necesidades de apoyo Docente y No Docente;

Que la Secretaria de Posgrado cuenta con fondos provenientes de Fuente 16 suficientes para atender la erogación que se trata:

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el pago, con haberes del mes de **FEBRERO/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, consistente en una suma bruta fija en pesos que en cada caso se indica, al siguiente personal No docente autorizado a realizarlas:

TORRES, SERGIO (41518) (3665) por 40 horas mes ENERO/22 a 50%, total PESOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO C/60/100 (\$76.481,60), Área Administrativa.

LLEPEUE, PAOLA FERNANDA (45832) (3665) por 30 horas mes ENERO/22 a 50%, total PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA C/80/100 (\$47.530,80); Área Administrativa, recupero de crédito y tareas de ese nivel.

TOBARES, SILVIA (44262) (3664) por 40 horas mes ENERO/22 a 100%, total PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO C/40/100 (\$84.224,40), Área Administrativa.

VERDE, MARIA DE LA PAZ (50199) (3667) por 2.02 horas mes ENERO/22 a 50% total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO C/01/100(\$2.488,01) Área Administrativa.

BAUDRACCO, MARINA (46839) (3666) por 2.04 horas mes ENERO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES C/01/100 (\$2.483,01), Área Administrativa.

MASSA, LAURA MARIA AGUSTINA (50741) (3667) por 2.41 horas mes ENERO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO C/31/100 (\$2.485,31), Área Administrativa.

MONTI, HERRERA MAURICIO (49868) (3667) por 2.01 horas mes ENERO/22 a 50%, total PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA C/34/100 (\$2.480,34), Área Administrativa.

Artículo 2: Aprobar el pago, con haberes del mes de **FEBRERO/22** y afectando fondos provenientes de **Recursos Propios** (Fuente 16) de la Secretaría de Posgrado, en concepto de ASIGNACION COMPLEMENTARIA DOCENTE (C.189), consistente en una suma bruta fija en pesos que encada caso se indica, al siguiente personal docente autorizado a realizarlas:

SOSA, DANIELA (43003) PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800), Honorarios por cuota 10 de Coordinadora Técnica de Maestría de Derecho Administrativo.

MASSIMINO, LEONARDO (34273) PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS (\$6.300), Honorarios por Cuota 10 Coordinación Académica Maestría en Derecho Administrativo.

SESIN, DOMINGO (23678) PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$12.000), Honorarios por cuota 10 de Dirección de Maestría en Derecho Administrativo.

PALAZZO, JOSE LUIS (19750) PESOS DOCE MIL (\$12.000), Honorarios por cuota 10 de Dirección de la Especialidad de Derecho Administrativo.

GARCIA CIMA de ESTEVE, ELENA (20616) PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$10.500), Honorarios por Cuota 5 de Dirección de la Especialidad de Derecho de Familia.

GIOVINE MANUEL (41069) PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500), Honorarios por Tesis de Argumentación.

MEYNET, BEATRIZ CARINA (49053) PESOS OCHO MIL (\$8.000), Honorarios por cuota 4 de Clases de Latín.

BONO, GUSTAVO (36370) PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$12.250), Honorarios por clases en la Maestría en Derecho De la Vejez.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, gírese copia a Secretaria de Posgrado y Área Económica Financiera de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

